EL FUEGO CONTINUA EN CAMPANA



IMPONENTE NOTA GRAFICA DE LA ZONA DE TANQUES, tomada desde nuestro avión en la mañana de ayer. Las densas y pesadas columnas de humo que se elevan a modo de nubes trágicas, ofrecen una impresión cabal de la magnitud del desastre que aún hoy continúa amenazando la suerte de esa ciudad que, parece haber sido marcada por un sino fatal y aciago.

☆ ☆

SE COMPLICA LA SITUACION POLITICA ESPAÑOLA

Se Asegura Que el Ministro de la Gobernación, Renunció

MADRID, Agosto 29. — Con carácter exclusivo el corresponsal de la United Press ha sabido que el Ministro de la Gobernación señor Salazar Alonso renunció pero el señor Lerroux lo persuadió a fin de que retirara la renuncia.

Ayer había renunciado Salazar Alonso

MADRID, Agosto 29. — En la madrugada del día de ayer el Ministro Salazar Alonso envió una carta al Sr. Samper presentando la renuncia del cargo que ocupa, con carácter irrevocable.

Se sabe también que el origen de la misma se debe a que el Gobierno ha mostrado debilidad para resolver los problemas de aCtaluña y de las Vascongadas, así como la indecisión del Gobierno en tomar medidas contra el señor Companys y los municipios vascos.

Se realizaron dos acuerdos de Gabinete

MADRID, Agosto 29. — Se realizaron dos sesiones del Consejo de Ministros. Una fué presidida por el señor Alcalá Zamora y la otra por el Jefe del Gabinete señor Samper.

Una vez que terminaron ambas sesiones se dió a conocer una nota oficiosa sobre los asuntos que han sido tratados y se limita a declarar que entre ellos se discutieron los principales asuntos de actualidad.

Fué admitida la renuncia del Secretario de Justicia señor Ricardo Barroso, siendo reemplazado por el señor Guillermo Moreno.

En la reunión del Consejo fué tratada la reforma al plan de segunda enseñanza.

Fué Aprobado un Tratado Entre Chile y Perú Ayer

SANTIAGO DE CHILE, Agosto 29. — La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados aprobó el tratado comercial entre Chile y Perú y la liquidación del arreglo de Tacna y Arica, fijándose en tres millones de pesos la suma que debe abonar por dicha liquidación.

Sigue su vuelo el "Brazilian Clipper"

RIO DE JANEIRO, Agosto 29 — Se informa que el "Brazilian Clipper" partió esta madrugada de Pará con rumbo a los Estados Unidos.

La Presidencia de la Asamblea será ofrecida a Austria

GINEBRA, Agosto 29. — Según referencias en los círculos diplomáticos existe en la Liga de las Naciones el propósito de ofrecer la presidencia de la próxima asamblea a Austria.

Serán Ayudadas Las Víctimas del Incendio

BUENOS AIRES, Agosto 29. — El diputado Arce presentó un proyecto a la Cámara de Diputados por el cual se destina la suma de 200.000 pesos para socorrer a las familias de las víctimas y a los damnificados por el incendio de Campana.

Renunció un Ministro Del Gobierno Cubano

LA DIMISION SE DEBE A QUE NO SOLUCIONO UN CONFLICTO OBRERO

LA HABANA, Agosto 29 — Ha presentado la renuncia el Ministro de Comunicaciones señor Suárez. Se cree que el motivo de la misma es el no haber solucionado el conflicto planteado por los obreros de comunicaciones que todavía se mantiene en huelga, debido a que no han sido satisfechas sus aspiraciones.

Valor del Peso Argentino

100 DOLARES	$	339.14
1 LIBRA ESTERLINA	"	17.16
100 FRANCOS	"	22.65
100 PESETAS	"	16.94
100 LIRAS	"	29.46

Los Tanques de la Cía. "Itaca" Son Rigurosamente Vigilados

CAMPANA, Agosto 29. — Esta madrugada a las 3.50 horas luego de haber cambiado la dirección del viento el fuego hizo combustión de las dos hileras de tanques donde existen 26 recipientes con una capacidad que oscilan entre 100.000 a 1.000.000 de litros cada uno.

En virtud de ello fueron redoblados los esfuerzos de los bomberos y así fué como pocos momentos después se habían tendido 15 líneas de mangueras que combatían en toda forma el fuego.

Uno de los tanques más grandes, el número 65 con una capacidad de 10.000.000 de litros de petróleo se encontraba esta mañana en el momento más culminante habiéndose redoblado la acción del combate para aislar el fuego del mismo.

Los vecinos siguen alarmados

Inmensa mayoría de vecinos permanecen en las plazas y en las calles adyacentes no atreviéndose a penetrar en sus viviendas por cuanto la mayoría de ellas han sufrido desperfectos de consideración que hace peligrar su estabilidad.

Se vigilan dos grandes tanques

A las 11.30 horas la atención de los bomberos y de todas aquellas personas que los secundan quedó concentrada en los tanques 102 y 107 ya que las llamas amenazaban propagarse a otros tanques que contenían nafta de aviación.

Los heridos han mejorado

Los heridos que se asisten en el Hospital local se encuentran bastantes mejorados.

Llegaron más empleados de policía

Llegaron cinco empleados de la policía de investigaciones los que cooperarán a vigilar y tratarán de individualizar a los sujetos que aprovechando la confusión de los primeros momentos, [illegible] en los domicilios abandonados por sus moradores.

Se normalizó nuevamente el tráfico ferroviario

Nuevamente volvió a quedar normalizado el tráfico ferroviario que anoche fué interrumpido debido a las nuevas explosiones.

La población permanece dominada por la primera impresión y solo atina a seguir de cerca el desarrollo del gran incendio ya que en sus casas no penetran sino para retirar los objetos más indispensables.

Regresó a La Plata el Jefe de Policía

El Jefe de policía de la ciudad de La Plata Dr. Escarrat regresó a dicha ciudad quedando al mando de las fuerzas policiales el [illegible].

Llegó el Juez de Instrucción

Procedente de la Capital Federal llegó el Juez de Instrucción Dr. Ocampo Giménez quien luego de visitar la zona afectada inició el sumario correspondiente.

Las calles son custodiadas por tropas de marinería

Fuerzas armadas de marinería con carabinas custodian las calles y principalmente los principales edificios de importancia a fin de evitar los saqueos.

También prestan vigilancia 32 soldados del Escuadrón de Seguridad de La Plata.

Más bomberos llegaron a Campana

Esta mañana arribaron bomberos de la localidad de [illegible] a fin de relevar a los que están prestando servicio desde el día anterior.

Un bombero resultó con una pierna fracturada

Se sabe que un bombero de San Fernando durante la extinción del fuego sufrió la fractura de la pierna derecha, siendo de inmediato hospitalizado.

Los tanques de la Itaca son muy vigilados

En cuanto a los tanques de la Compañía Itaca situados a dos kilómetros del lugar de la explosión han sido objeto de grandes precauciones ya que

(PASA A LA PAG. 7)

DESPUES DE LOS HECHOS SE DA LA RAZON A NUESTRAS TESONERAS CAMPAÑAS

EL ORDEN, desde su aparición, viene bregando por todo lo que signifique un bien público y en ese sentido, nada, ni nadie nos detiene.

Muchas veces hemos visto la sonrisa de los incrédulos, de los escépticos y de los que la obra ajena encuéntranla siempre defectuosa o interesada. Nuestros mismos colegas han juzgado de tal manera, cuando tesoneramente nos hemos enfrentado con quienes no comprenden la necesidad de una común solidaridad para engrandecer esta patria de que todos hablamos, pero poco hacemos por su engrandecimiento.

Sugiérennos estas líneas la circunstancia de haber puesto en evidencia el peligro de establecer en la zona portuaria enormes tanques de inflamables que si alguna vez se incendiaran —como ha ocurrido en Campana— arrasarían con nuestro puerto, con los buques atracados a los diques y seguramente con la ciudad entera, sin respetar ni su archivo histórico. ¿Cómo y con qué medios habría de evitarse la catástrofe? Santa Fe no cuenta con ellos y tendríamos que ver con el horrible dolor de la impotencia el segundo Estado Argentino convertido en cenizas.

Y si hemos solicitado el traslado de tan peligrosos depósitos, ha sido en bien de la población y desde luego de las grandes empresas y de la Nación que sufrirían las consecuencias económicas.

El caso de Campana evidencia la falta de seguridad real, por muchas que sean las precauciones que se tomen para ello, como es lógico.

Allá no ha faltado ni vigilancia personal, ni elementos de contención y resguardo de los peligros, y sin embargo el desastre se ha producido.

Hoy nuestras previsiones se reconocen y toda la prensa que fué indiferente ante nuestro empeño del traslado de los tanques de petróleo a lugar distante de donde puedan hacer daño, nos acompañan.

La dolorosa experiencia ha hecho abrir los ojos a todos.

Otro caso de más o menos resultados, es el de la empresa del F. C. Santa Fe, el pulpo que ahoga a la ciudad, evitando con su muralla su desahogo y dividiéndola en barrio Candioti y barrio Oeste cuando todo no es más que el barrio Norte, y destruye y consume la riqueza de los campos santafecinos.

Venimos demostrando a diario todo el daño que esa compañía hace al país; y hemos indicado también que tales perjuicios, por mala administración, se extienden hasta a sus propios intereses.

Por esa inhabilidad, por los malos procedimientos y hasta por manejos no muy claros, ha sido separado de su cargo el director general local, señor Tremblay y enviado al punto de donde vino.

Es que ese administrador, ha dejado a la compañía presa en una red de transportes mecánicos, ómnibus, colectivos y camiones que le hacen una competencia de tarifas y de mejor servicio, ventajosa.

Es que los directores de París colocan al frente de las líneas del Ferro Carril Santa Fe a hombres que consideran al país y a la provincia como a una factoría del Congo, desconocen el ambiente, carecen de todo concepto moral y sólo buscan extraer hasta la última gota de la savia de que se nutre la empresa.

Y cuando un órgano de la valentía de EL ORDEN llama las cosas por su nombre, no faltan quienes se encojan de hombros, hasta que la dura realidad hace que la conciencia reconozca la razón de la crítica, crítica de bien público y en procura de reacciones saludables.

Y ese y no otro es el objetivo de EL ORDEN y por eso más nos apena tener que lamentar sucesos como el de Campana.

☆ ☆

EL DIPUTADO POMPONIO REBATIO EN FORMA ENERGICA AL MINISTRO DE I. PUBLICA

Una Madre

ESTA POBRE MUJER, perdida su modesta vivienda que arrasó el fuego, logró milagrosamente salvar a su hijito, el único bien que le queda. La encontramos en una de las calles de Campana. Lejos de sentir tristeza por haber quedado sin refugio, se sentía plenamente satisfecha: contaba aún con su pequeñuelo, que era su propia vida.

Durante la Interpelación en la C. de Diputados

Se refirió a profesores que desempeñaban sus funciones en catedras distintas a las designadas

DESARROLLO DE LA SESION

BUENOS AIRES, Agosto 29.— La Cámara de Diputados inició su sesión con asistencia de 82 de sus miembros y bajo la presidencia del diputado Antenor Ferreyra.

Iniciado el acto, la Cámara aprueba el proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo a contribuir con la suma de 250.000 pesos para la construcción de un monumento a Simón Bolívar.

Luego Coromina Segura mociona para que la Cámara trate el asunto que se refiere al emplazamiento de un monumento que levantará la Comisión Popular en homenaje a los caídos en la revolución del 6 de Septiembre.

Ghioldi se manifiesta contrario a dicha moción, y por su parte pide que la Cámara resuelva si se pasa a la orden del día. El resultado de la votación es contrario, y por lo tanto considera la Cámara el pedido del diputado Coromina Segura.

Courel, en nombre de la mayoría de la Comisión, funda el proyecto, haciendo resaltar el significado democrático del 6 de Septiembre de 1930. Ruggieri en nombre de la minoría de la Comisión, habla haciéndolo en contra del proyecto.

Palacios dice que la glorificación de los caídos en dicha jornada es prematura.

Saravia ataca enérgicamente el proyecto y agrega que votará en contra del homenaje que se [illegible].

Agotado el debate, se vota el despacho siendo aprobado.

Luego Enrique Dickmann hace moción de que se pase a la orden del día o sea la interpelación al Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor de Iriondo sobre el funcionamiento de la Universidad Nacional del Litoral.

Ocupa su banca el mencionado Secretario de Estado, y el presidente le concede el uso de la palabra.

El doctor de Iriondo expresó que la situación anormal en que se desenvolvía la Universidad Nacional del Litoral, que era regida por un estatuto ilegal y caduco con profesores designados sin llenar los requisitos que la ley establecía y sin que esos nombramientos tuvieran suficiente validez, ya que carecían del tiempo necesario y para que se enjugaran y resolvieran diferentes cuestiones que empeoraban esas situaciones, fué que se designó la intervención a dicho instituto.

Más adelante dijo que una vez llenados todos los requisitos, fueron convocadas las distintas facultades para elegir sus Consejos Directivos, al mismo tiempo que la Universidad para elegir Decano.

[illegible] dijo que habiéndose llegado a su conocimiento que en las elecciones efectuadas habían votado para candidatos a consejeros titulares a miembros que estaban en condiciones de incompatibilidad, el ministerio dirigió al señor Lejarza una comunicación manifestándole que en razón de haberse presentado esa situación debía informar cuáles eran los profesores que se encontraban comprendidos en dicha medida.

El doctor Lejarza contestó —dijo el ministro— en una oportunidad posterior, manifestando que no había podido elevar los informes requeridos en razón de que todavía no se habían suministrado los antecedentes del caso por los delegados de las distintas facultades.

Se estaba en esas condiciones, agregó, cuando el Poder Ejecutivo resolvió proceder a la reorganización de la Universidad del Litoral y la entrega a sus autoridades una vez constituídas del gobierno de la misma.

En cuanto a la pregunta relativa a la situación del doctor Coulin, profesor de la Facultad de Medicina, y del doctor Greca, de la Facultad de Derecho, dijo el ministro que el doctor Coulin se encontraba en situación legal como numerosos profesores que habían sido designados en tiempos de la intervención del doctor Isso, pero no tenía nombramiento del Poder Ejecutivo. En cuanto al doctor Greca, fué suspendido en razón de estar procesado por la Justicia Federal.

Luego dijo el ministro: "Puedo asegurar a la Cámara que no ha habido una intervención que se ajustara más a los preceptos de la ley. Ella no se propuso avasallar la autonomía de la Universidad Nacional del Litoral, ni perseguir ningún propósito político. Fué sencillamente respondiendo a la necesidad por la forma en que esa Universidad funcionaba lo que está perfectamente establecido en el decreto de intervención".

Luego hace uso de la palabra el diputado interpelante Dr. Pomponio, quien comenzó diciendo que casi diría que la interpelación no ha sido contestada.

Rebatió extensamente las manifestaciones del ministro detallando las distintas intervenciones que ha sufrido la Universidad del Litoral, siendo interrumpido en varias oportunidades por el ministro, quien hizo algunas aclaraciones.

Pomponio expresó más adelante, que toda la anarquía existente en la Universidad del Litoral derivaba de las irregularidades con que se desempeñaba la intervención.

Analizó extensamente los hechos ocurridos en la elección de Decano.

Insistió en que el proceso de la intervención a la Universidad había sido un verdadero desquicio. Se refirió al capítulo de los nombramientos hechos al margen del Estatuto, citando casos concretos que se habían violado las disposiciones pertinentes.

Se han hecho nombramientos a favor de personas que no tenían la preparación necesaria para desenvolverse.

En ese tren citó el nombre de varios profesores que habían sido designados para desempeñar cátedras de Ciencias y Letras y que como no tenían preparación para ello dictaban clases de Educación Física y Estética.

El doctor Pomponio, dijo: "Así me explico cómo la Escuela Argentina está en boca del Pescatori Di Perle".

Terminó diciendo que el Poder Ejecutivo tiene en sus manos la solución de estas cosas.

Luego hace uso de la palabra el diputado Conte, quien también refuta las apreciones del ministro de Iriondo. Analiza la situación de la Facultad de Agronomía de Corrientes y dice que la actual intervención procedió con aquel organismo en forma arbitraria.

Luego volvió a hacer uso de la palabra el ministro interpelado, quien se refirió a la exposición del diputado Pomponio.

Posteriormente el diputado Zaraza hace moción de pasar a cuarto intermedio hasta el viernes, y al ir a votarse la moción se comprobó que no había número, por lo que se levantó la sesión siendo las 23.15 horas.

UN TEMBLOR DE TIERRA

Fué sentido en Fray Bentos (Uruguay) y se atribuye a la explosión de Campana

MONTEVIDEO, Agosto 29. — Comunicaciones llegadas desde Fray Bentos hacen saber que se sintió un fuerte movimiento de tierra.

Algunos habitantes de esa región la atribuyen a un movimiento sísmico mientras que otros aseguran que se trata de la explosión ocurrida en Campana.

(VIENE DE LA PAG. 1)

se han paralizado las máquinas, manteniéndose el personal en guardia, listo para cualquier eventualidad.

Se combate con mayor eficacia el siniestro

Poco después de medio día cundió mayor optimismo entre los pobladores y personas que dirigen las operaciones para sofocar el incendio, ya que el cambio de dirección del viento ha permitido combatir el fuego con mayor eficacia.

Combaten el fuego 237 bomberos

CAMPANA, Agosto 29. — En las últimas horas de la noche trataban de sofocar el fuego las siguientes dotaciones de bomberos: 100 de la Capital Federal, 50 de Avellaneda, 35 de José F. Uriburu, 27 de La Plata y 25 de San Fernando.

Dos bomberos se hallan graves

Los bomberos Eduardo Dib y Miguel Modarelli que han sido trasladados al Hospital de Zárate se hallan en estado gravísimo.

No abrió sus puertas el comercio de Campana

El comercio no abrió hoy tampoco sus puertas, dando así la ciudad un aspecto de desolación.

Estaban ardiendo dos tanques más

En las últimas horas comenzaron a arder dos tanques más de nafta que ponen en peligro a otra línea compuesta por numerosos tanques.

Los habitantes se dirigen a otras localidades

Una gran cantidad de habitantes de esta ciudad se ha dirigido a los pueblos vecinos con el fin de pasar la noche.

El 25 por ciento del consumo nacional

Según informaciones suministradas por algunos dirigentes de la Compañía Nacional de Petróleo, el combustible quemado hasta ahora corresponde al veinticinco por ciento del consumo nacional anual.

JAPON PRESENTARA UN PLAN DE DESARME

TOKIO, Agosto 29. — Un porta-voz del Ministerio de Relaciones Exteriores ha confirmado que Japón en la Conferencia Naval que se celebrará el año próximo en Londres, ofrecerá un plan completamente nuevo que encarnará el verdadero espíritu de desarme.

ROTUNDA DEFINICION CONCURRENCISTA

I

DESPUES DEL TRIUNFO obtenido el domingo último por la fracción concurrencista en los comicios internos de la provincia de Buenos Aires, parece que el radicalismo ha entrado definitivamente por su verdadero camino.

No podía ser otro el porvenir de esta fuerza cívica que naciera para defender a las instituciones contra los procedimientos ilegales y arbitrarios del viejo régimen; que en su esfuerzo por asegurar la hegemonía política a una casta reducida, vivió cercenando las libertades populares.

Tal es el origen del radicalismo y tal su tradición. De quiénes impusieron a fuerza de puja el sufragio libre, encarnado en la ley Sáenz Peña, no podía esperarse una claudicación que importaba librar al conservadorismo vía franca para privar a los argentinos de derechos adquiridos a través de muchos lustros de continuo batallar.

La definición de esta provincia, sumada a las manifestaciones de San Juan y Tucumán, robustecen y tonifican a la masa radical en sus propósitos por imponer a las altas directivas partidarias sus anhelos democráticos.

II

QUEDA DE ESTA MANERA librada en forma concluyente una cruda disyuntiva; pues, la fórmula abstención ó concurrencia significaba: legalidad o revolución.

Hubo quiénes concentraron sus esfuerzos por encauzar la acción hacia aventuras armadas, pero el pueblo, a quién la experiencia le señalara en cien oportunidades su verdadero rol, dióse cuenta de inmediato que él no podía ser el actor obligado de luchas fraticidas y funestas; menos aún en circunstancias como las actuales, en que debe librarse una cruenta batalla contra el factor económico que lo acosa despiadadamente.

Los trabajadores argentinos exigen de sus gobernantes y sus líderes la formación de una estrecha unidad que les permita afrontar en común una enérgica repulsa en pró de sus elementales derechos a la vida. Ni el campesino ni el obrero, ni el pequeño comerciante, pueden aceptar la posibilidad de lanzarse a acciones estériles en momentos en que la desocupación, el hambre y la paralización general de todas las actividades le crean situaciones de verdadera angustia.

Son las masas las que hacen la revolución, como son ellas también, las que deciden todas las actividades y es por ello, que la misión de los dirigentes, debe concretarse a la interpretación de sus anhelos y no tratar de imponer sus criterios individuales que nada representan en la suma de opiniones.

III

EL VOTO DIRECTO, práctica radical y democrática, se vá encargando paulatinamente de fijar normas. Extraigan de él enseñanzas todos aquellos que no saben bucear el sentir del alma del pueblo y se entregan a la práctica de impulsos germinados en las pasiones de las crudas animosidades.

Si en el espíritu de los dirigentes quedan fermentos de reacciones lógicas, ante las injusticias y arbitrariedades; la masa, tiene en sus manos la fórmula para evitar la reedicción de los mismos. Cuando los afiliados de un partido imponen normas a su dirección, y, ese partido es una fuerza nacional y mayoritaria, como en el caso presente, téngase el absoluto convencimiento que del mismo modo, fijará la futura orientación de la república.

Puede descontarse que la Unión Cívica Radical, vuelve a las prácticas políticas y cíviles que le señala su destino. Y vuelve en un momento álgido de nuestra vida institucional. En un momento, en que las camarillas reaccionarias y aristócratas, ensoberbecidas por éxitos circunstanciales, desatan todos sus recursos por consolidar su artificial preeminencia.

IV

CON LA INTERVENCION legal del radicalismo, las fuerzas renovadoras y democráticas cobran un vigor tal, que las hace invencibles. Y las hace invencibles, en un momento en que en el primer estado argentino un oficialismo surgido de un atentado sin precedentes, pretende la vuelta al ugartismo; en un momento en que el Senado Nacional amenaza con hacer efectiva una ley de prensa que importa una mordaza para la conciencia nacional; en un momento en que las libertades públicas en la Capital Federal y muchas provincias del interior, están libradas a los designios de legiones armadas y equipadas con oro mercenario; en un momento en que las bandas reaccionarias tratan de volcar sobre el alma de la opinión la ponzoña mortífera del corporativismo medioeval; y vuelve, por último, en instantes en que se hace indispensable luchar contra la economía sin otro norte que las necesidades de los trabajadores.

El Retorno Felíz de Nuestro Avión



MINUTOS DESPUES DE ATERRIZAR el avión de EL ORDEN al regresar de Campana ayer. Los enviados especiales de este diario cumplieron heróica y satisfactoriamente con la misión que se les encomendara.

EL SALDO DE UN SUCESO

Ha sido identificado un herido en los sucesos de Plaza Tiradentes

RIO DE JANEIRO, Agosto 29. —Se informa que Manuel Rezende, que resultó muerto en los disturbios ocurridos hace varios días en la Plaza Tiradentes era agente de investigaciones que se había afiliado hace poco al Partido Comunista con el fin de obtener informaciones.

Se agrega que Rezende fué herido por las balas de la policía en el momento que pretendía pasar a lugar seguro en los disturbios.

Los cadetes de la Fragata Sarmiento

WASHINGTON, Agosto 29. — Los cadetes de la Fragata Sarmiento recorrieron los [illegible] de Annapolis, visitando luego en las proximidades de esta Capital, la estación aérea naval.

La Colocación Del Empréstito

suministrado en la Casa de Gobierno relacionadas con la propaganda que se realiza para la colocación del empréstito escolar de los seis millones de pesos, ley recientemente sancionada y promulgada por el Poder Ejecutivo, no pueden ser mejores.

El ministro de Hacienda, Ingeniero Casella, que se encuentra en Rosario se ha de entrevistar en el día de la fecha con los miembros de la Comisión que en la zona sud de la Provincia tiene a su cargo las gestiones para la colocación de los títulos del empréstito. Se adelanta que después de esto y una vez que se conozcan las impresiones de la Comisión de esta capital, el Poder Ejecutivo resolverá todo lo que más convenga para la total colocación del empréstito. Se adelanta que, conforme, lo deseaba el gobierno no habrá necesidad de acudir fuera de la provincia para la colocación. Ya tiene el Poder Ejecutivo diversas ofertas que se entrará a estudiar en la semana próxima, para resolver lo que más sea conveniente.

COMUNICADO BOLIVIANO

Hace saber que fueron sorprendidas las fuerzas paraguayas

LA PAZ, Agosto 29. — El Ministerio de Guerra comunica que en el campo entre Alcodocal y Carandaití fueron sorprendidas las tropas paraguayas ocasionándoseles numerosas bajas.

Se cree que los muertos llegan a 500 y los heridos a 1.200.

La Situación Económica Actual

Mañana continuaremos la publicación de las respuestas a la interesante encuesta que EL ORDEN inició hace varios días. Ella ha tenido la virtud de suscitar los más variados comentarios, tanto por el tema que se debate como por la calidad de los opinantes.

En nuestra próxima edición responderá un Nacionalista: el señor Nicéforo Asiain.

Violenta Explosión

Se sintió en la localidad de Bello Horizonte (Brasil)

RIO DE JANEIRO, Agosto 29 —Despachos recibidos desde Bello Horizonte, hacen saber que en un distrito suburbano explotaron 12 kilogramos de explosivos, pertenecientes a las fuerzas militares, lo cual ocasionó un violento incendio.

La población abandonó sus casas. Se sabe que hay algunos heridos. No han sido aún determinadas las causas de la explosión.

Compañía General de Capitalización

Mañana en el local de la Compañía General de Capitalización Esmeralda 151, Buenos Aires, se llevará a cabo una reunión de todos los agentes de la institución.

Con el fin de asistir a la reunión, se ausentó de esta capital el señor Zenón Casas Peñalver, agente en esta.

LA JUSTICIA HUNDIO A MENCHACA DEFINITIVAMENTE

El ya conocido desequilibrio del Intendente doctor Menchaca, recibió ayer un nuevo golpe de gracia: la Cámara de Apelaciones formada por los doctores Saiatia, Mántaras y Orti[illegible] resolvió confirmar con costas la sentencia de primera instancia en que el juez se declaraba incompetente para entender en el juicio de inconstitucionalidad de la ley de intervención, entablado por aquél.

Con tal resolución queda en completa evidencia la falta de control en los actos que ejecuta el jefe de la comuna, en perjuicio de los intereses de la misma al cargársele las costas, por culpa ajena.

¿No es este un caso excepcional, digno de ser considerado como de carácter anormal y de un verdadero enfermo de la psiquis?

Todos los recursos judiciales [illegible] por dicho funcionario han sido temerarios y como tal rechazados por los jueces.

Y he ahí algo que puede servir, entre otros actos, de fundamento al interventor o a la Legislatura para librar a la ciudad de un sujeto que pareciera escapado de los estudios psiquiátricos de Ramos Mexía.

Este fallo, como los otros, lo pinta al desnudo exhibiéndolo en toda su pequeñez política e intelectual.

Ahora, ya nadie puede llamarse a engaño. Y es una suerte.

Del Nuevo Decano Al Ministro Iriondo

El nuevo Decano de la Facultad de Derecho doctor Lo Valvo, envió al Ministro de Instrucción Pública de la Nación la siguiente comunicación:

"Informado de las versiones llevadas a ese Superior Gobierno acerca de desórdenes en esta Facultad al hacer el señor Delegado de la Intervención entrega de ella al suscrito, síntome en el inexcusable y patriótico deber de rectificarlas, manifestando ser inexacto se hayan proferido las [illegible] procacidades hacia el Gobierno de la Nación y entonado himnos comunistas.

"Al llegar a la Facultad invitado por el Sr. delegado fué recibido por él y numerosos estudiantes, con algunos de los cuales se hallaba departiendo. Terminado el acto de toma de posesión, el Delegado dirigió a aquellos la palabra y fué acompañado cordialmente por el suscrito hasta la propia puerta de la casa, desde donde se retiró sin ser molestado.

"Pueden testimoniar los representantes de la prensa presentes y lo ratifican las informaciones trasmitidas y publicadas en los más importantes órganos de opinión.

"Confirma lo expuesto, el hecho de que con posterioridad el ex-Delegado volviera a esta Casa donde fué atendido con invariable consideración.

"Debo agregar todavía, que desde el instante en que me hiciera cargo del gobierno de la Facultad, la Casa se desenvuelve en el ambiente de serenidad y estudio propio a las tareas específicas de profesores y estudiantes. Es elocuente expresión de ello la primera sesión ordinaria celebrada ayer por el H. Consejo Directivo, —con asistencia de señores profesores y en presencia de un número considerable de estudiantes—, dentro del más alto espíritu de cordialidad y colaboración de todos los señores consejeros y delegados estudiantiles.

"Puedo asegurar al Exmo. Señor Presidente que está en el ánimo de las autoridades de esta alta casa de estudios mantener inalterable ese ambiente de digna comprensión y de trabajo fecundo que me honro en destacar. Saludo a V. E. con elevada consideración. — José Lo Valvo, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. J. Hiram Pozzo, Secretario.

POLITICOS AMNISTIADOS

De acuerdo a la última amnistía decretada en Alemania

BERLIN, Agosto 29. — De fuentes fidedignas se ha informado que el líder comunista Teodoro Neubauer y el ex-lider de los socialistas Ernts Reuter, que se encontraban detenidos en la prisión de Moavich, fueron puestos en libertad de acuerdo a la última ley de amnistía.

Se calcula que el total de amnistiados hasta ahora alcanzan a 15.000.

Los Justificados Anhelos por el Dragado del Paraná

En nuestra edición anterior y desde hace mucho tiempo se han venido exteriorizando anhelos porque cuanto antes se emprenda con toda decisión y con recursos suficientes el dragado de la gran vía fluvial que sirve a todo el litoral argentino y parte del paraguayo.

Nuestros hombres de gobierno y de comercio se han ocupado intermitentemente de gestionar la realización de esas obras, no encontrando si no buenas promesas, pero muy poco práctico de parte de los poderes nacionales.

Ahí está el canal Mitre, tramo principalísimo del plan general, proyectado hace ya muchos años y que todavía se está comentando su utilidad como lo han hecho anteayer en "La Nación" el gobernador de la provincia, el presidente de la Bolsa de Comercio y el armador don Carlos Sarsoti.

Todos ellos coinciden con nosotros en la imprescindible necesidad de poner en condiciones de navegabilidad el río Paraná, a fin de darle todo el movimiento que es necesario a los puertos santafecinos, porteños y entrerrianos.

En estos momentos nuestra estación naval está semi-paralizada a consecuencia de la bajante del río y eso significa mucho para el desarrollo del trabajo y de la agricultura.

Si durante las guerras contra la tiranía de Rosas la libertad de los ríos fué punto fundamental del partido unitario, hoy que ellos están a disposición de todas las banderas de las naciones del mundo, nos encontramos con aquellos semi-cerrados por los bancos y los malos pasos, sencillamente por falta de iniciativa y de visión económica de los gobernantes argentinos.

Es verdad que ahora, ante la resistencia del comercio exportador y del Ejecutivo de Santa Fe, se habla de destinar por primera providencia cuatro millones de pesos de los recursos destinados a obras públicas nacionales y luego solicitar doce o trece más para completar el programa de profundización de los ríos y los puertos, pensamiento de trascendencia si se realizara y que elevaría el concepto de este gobierno, en caso de efectivizarlo.

Nuestros hombres, en el reportaje de que han sido objeto por parte del gran rotativo porteño, han expuesto con toda claridad sus puntos de vista con mucho optimismo, a nuestra manera de ver optimismo reconfortante siempre.

Ahora se habla de una conferencia que pronunciará el ingeniero Repossini en nuestro máximo centro comercial y aunque poca fe le tenemos a este funcionario, es posible sea un índice en favor de las hondas aspiraciones de todo nuestro pueblo.

No es posible que mientras el río Paraná se cierra casi, enorme cantidad de cosecha está esperando embarque para seguir rumbo al extranjero, peligrando la calidad y sufriendo mermas considerables.

El problema por eso es de los que reclaman energía y amor por el progreso nacional.

Por eso han hecho bien los llamados a opinar sobre tan importante asunto, decir con claridad lo que piensan y señalar rumbos para definirlo a la mayor brevedad posible.

En estas cosas el tiempo perdido es oro tirado a la calle.

De poco sirve construir y mantener puertos si no se les ha de dar los medios de albergar las naves destinadas al tráfico ultramarino.

Y es lo que Santa Fe y su pueblo reclaman.

☆ ☆

Federación Farmacéutica Argentina Regional

El día 27 del presente se realizó a las 21.30 horas, en la ciudad de Rosario, la Asamblea del Colegio de Farmacéuticos de ésa, con la asistencia de delegaciones y representaciones de entidades farmacéuticas del país que representan un total de 1.700 farmacéuticos, estando auspiciada esa Asamblea por la Federación Farmacéutica Argentina Regional.

Presidió la reunión de asociados y delegados, el Presidente del Colegio, Dr. Benjamín Berisso, estando presentes como delegados, de la Federación, además de los miembros que la forman, por el Colegio, el Dr. Berisso y Dr. Cignoli; el Dr. Jorge B. Mullor y el señor Pedro José Benet, quienes también tenían la representación del Colegio Farmacéutico de la Provincia de Entre Ríos y el Colegio Farmacéutico de la Ciudad de Santa Fe, además de la representación de la Asociación de Tucumán; representando al Centro de Farmacéuticos Nacionales de Santiago del Estero se encontraba el delegado Sr. Carlos Jensen, y el Dr. Francisco Cignoli que representaba a la Sociedad Nacional de Farmacia (Capital Federal), estaban también las adhesiones y representaciones que habían hecho hacia el presidente del Colegio de Rosario, Dr. Berisso, la Federación Farmacéutica de la Provincia de Buenos Aires, el Centro de Farmacéuticos de Jujuy, Rafaela (Prov. de Santa Fe) y otros puntos del país.

La Asamblea se inició con las palabras del señor presidente, dando cuenta de la labor realizada en la ciudad de Santa Fe el día 18 del corriente donde se constituyó la Federación, y dió lectura de los numerosos telegramas llegados; luego presentó a los delegados, cediendo la tribuna al doctor Jorge B. Mullor, que pronunció una improvisación sobre temas fundamentales relacionados con el ejercicio profesional y el motivo de porqué la Federación encara decididamente la agremiación de todos los farmacéuticos argentinos, en estos momentos, para constituir en una fecha próxima el frente único nacional.

Declaró que el movimiento iniciado tiene un empuje tal que si los Poderes Públicos no velan por la profesión de los farmacéuticos, ellos se harán sentir con todo su derecho respecto al título universitario, que han obtenido con toda justicia y que hoy más que nunca se necesita el apoyo del Estado en una profesión vinculada íntimamente a los grandes problemas de la salud planteados en el país.

Se refirió luego a la influencia del capitalismo en la profesión, que la menoscaba y corroe, máxime que la farmacia es una víctima del recetaje de la especialidad medicinal por los médicos interesados en perjuicio de los enfermos y de su economía, y que los farmacéuticos deben de una vez por todas enfrentar tanta corrupción en las profesiones del arte de curar.

Hizo luego consideraciones muy interesantes sobre la F. E. F. A. R., su futura obra, para terminar invitando a todos a estrechar las filas en pro de la agremiación.

Acto continuo se trataron las reformas a la Ley de Sanidad, siendo proyectadas las que sostendrán ante los poderes públicos, pues se considera la actual ley muy deficiente en la rama de farmacia y que se deben retirar todas las facultades que tiene el Director en esta rama y pasarla a los Consejos Médicos.

Se tomaron numerosas resoluciones, resolviéndose dar a publicidad las que siguen a continuación:

Censura al Departamento Nacional de Higiene. —

La Asamblea General del Colegio Farmacéutico de Rosario, con asistencia de delegaciones y representaciones de las entidades farmacéuticas del país en un total de 1700 farmacéuticos y con los auspicios de la Federación Farmacéutica Argentina Regional (F. E. F. A. R.).

Resuelve:

Censurar las actuaciones del Departamento Nacional de Higiene frente a la especialidad farmacéutica, cuyas autorizaciones discrecionales no han obedecido siempre a descubrimientos o novedades de carácter farmacéutico o terapéutico, sino a la influencia de intereses en pugna con la independencia que debe imperar en el ejercicio de las profesiones del arte de curar, favoreciendo por este camino la dicotomía, la corrupción profesional, atentatorias ambas a la salud pública, de la moralidad y ética universitaria.

—Se dieron lectura a los votos sancionados en la ciudad de Santa Fe el día 18 del presente.

Sobre reforma a la ley de Sanidad No. 2287, en lo referente a que deben ser retiradas del Director General las atribuciones que le da la misma, para pasar al Consejo Médico la rama de Farmacia, tal como están las demás profesiones del arte de curar.

—Igualmente la otra resolución sobre Saneamiento de las malas especialidades medicinales que circulan en el país.

—El pronunciamiento de la Asamblea sobre una encuesta que realizara la Federación a todos los farmacéuticos de la República, solicitándoles:

1o. La adhesión en principio a la Federación Farmacéutica Argentina.

2o. Nómina de las especialidades que expende en su Farmacia y puede elaborar en su laboratorio.

3o. Si está dispuesto frente a un movimiento unánime nacional a abstenerse y eliminar a las especialidades que la FEFAR disponga.

4o. Firmarán esta encuesta los miembros de la FEFAR y demás entidades que se adhieran a la misma.

5o. Los resultados de esta encuesta serán estudiados por el Consejo de la Federación.

Se aprobó una resolución muy importante y es la referente a que los Consejos Médicos reconocerán con carácter oficial a los Colegios Farmacéuticos de cada una de la circunscripción es con personería jurídica y cuando tengan 2/3 de socios de los farmacéuticos residentes.

A) Los Consejos Médicos recabarán de las C. D. de cada entidad dictámenes consultivos en todos los asuntos relacionados con la aplicación e interpretación de la Ley en lo referente a Farmacia.

B) Sin perjuicio de otros asuntos de higiene pública comprendidos en la ley, podrán los Consejos Médicos solicitar informes.

—Se resolvió enviar un telegrama en nombre de la Asamblea a la Federación de la Provincia de Buenos Aires respecto a la ley de Farmacia, apoyando su sanción como la tienen proyectada los colegas de esa Provincia.

—Después de unas palabras pronunciadas por el señor Presidente del Colegio Farmacéutico, doctor Berisso, se levantó la sección siendo las 1.15 horas.

Candidatos a Rector

En los círculos intelectuales y universitarios de esta ciudad y de Rosario, se nombran como candidatos a la Rectoría de la Universidad del Litoral al Ing. Angel Guido, y a los doctores Josué Gollán y Juan Alvarez.

El candidato que figura en primer término, se nos informa que cuenta con numerosos sufragios y que los consejeros de Ciencias Económicas, algunos de Medicina y la totalidad del Centro de Estudiantes de Rosario lo auspicia.

El Ing. Guido, autor de obras valiosas, acaba de regresar de Estados Unidos donde fué huésped oficial del gobierno de aquel país que recorrió dando conferencias en las principales universidades y centros de cultura.

EMPLEADOS DE COMERCIO

La Federación de Empleados de Comercio, ante las dilaciones e inconvenientes que postergan en el Senado Nacional la aprobación de reformas al Código de Comercio, han resuelto lanzar la siguiente declaración:

1o. Que es innegable que los mismos responden al deseo de la clase patronal de impedir la sanción de esta ley.

2o. Que las reformas al Código de comercio, y otras tantas leyes progresivas de mejoramiento económico social y político han encontrado siempre en el Senado, un obstáculo: donde han caducado o han sido mutiladas.

3o. Que el Senado de la Nación constituído de acuerdo a la Constitución Nacional vigente, si en otras épocas se justificó, hoy no responde al progreso de la legislación moderna.

4o. Que la elección de sus miembros en forma indirecta y no popular, permite que se incorporen a él los caudillos de ideas más reaccionarias y hasta contrarios a la democracia y a todo progreso jurídico, económico y social.

5o. Que en los países de moderna legislación, se suprime o se limitan sus facultades, en forma que él no pueda ser un obstáculo al progreso de la legislación social.

Consumatum Est



AQUI TERMINA LA HISTORIA del famoso personaje que cruzó por el ambiente político santafecino encadenando el repudio del pueblo, las iras de los cesantes y el desprecio de los humildes. Per sécula seculorum, no tendrá su última morada otros guardianes que los felinos a quienes no alcanzó a saciar satisfactoriamente pero que lo recordarán por razones de parentesco. Ayer, la Cámara de Apelaciones echó sobre su sepultura la última palada y el postrer responso, para que el "angelito" se aleje en paz de este valle de cezantes...

Habrá Elecciones en Varias Localidades

Como se sabe, existen diversas localidades donde no se han constituído Comisiones de Fomento por una u otra causa.

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, ha dictado las primeras medidas para preparar el acto eleccionario.

Ha dado en el día de ayer un decreto autorizando a las Comunas de El Trébol, Crispi, departamento San Martín, Firmat, departamento General López, Capivara, departamento San Cristóbal y La Criolla (Kilómetro 165) departamento San Justo, para que inicien la preparación de los padrones comunales, todo lo que deberá hacerse de acuerdo a lo que dispone el artículo 30 de la reglamentación de Comisiones de Fomento.

El Poder Ejecutivo desea que cuanto antes quede normalizada la situación de cada Comuna. Para ello solo se espera que la Cámara de Senadores se pronuncie en el proyecto de ley que tiene a estudio, del cual en otras ediciones hemos informado. Son, es necesario también decirlo, muchos los vecindarios que se han dirigido al Poder Ejecutivo solicitando que se llame a comicios a los fines de que cada Comuna pueda hacer obra.

De allí las medidas que se han dictado y de las que informamos.

Conferencia en la Escuela Mitre

Anoche se llevó a cabo en los Cursos Nocturnos para perfeccionamiento obrero, manualidades femeninas, periodismo y pintura que funcionan en el local de la Escuela Mitre, la conferencia que, sobre "La Ley Escolar" tenía anunciada el Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública, don Camilo Muniagurria.

Presentó al orador el Profesor G. F. Sforzi quien manifestó que con satisfacción ponía en posesión de la popular tribuna al señor Muniagurria quien disertaría sobre un tema interesante tanto para los alumnos y maestros como para los vecinos que concurrían semanalmente a estas amenas charlas, que siendo la ley escolar últimamente promulgada quien demarca las directivas para la conformación feliz y racional de la niñez nada más oportuno que sentir algo de ese asunto por quien sabría hacerlo en forma galana y erudita.

Enseguida puso en posesión de la tribuna al señor Muniagurria quien hizo una brillante disertación explicando a grandes rasgos y en forma precisa y a veces con imágenes elegantes los distintos aspectos de la ley. En lo que respecta a los Consejos Escolares, hizo su historia diciendo que no eran algo exótico en la legislación escolar por cuanto ser una institución que ya hacía más de medio siglo existió no solo en las leyes escolares de algunas provincias sino en la propia nuestra. Recordó algunas apreciaciones de Alberdi y Sarmiento al respecto y el concepto q' ellos tenían de la cooperación del pueblo en el gobierno de las escuelas, diciendo por último q' el gobierno había querido poner a la educación común en manos, la parte técnica de una dirección general de Escuelas y la parte administrativa bajo los Consejos Escolares, es decir, bajo el calor popular.

Habló después de la agremiación donde hizo oportunas apreciaciones en su favor.

En general fué una conferencia excelente que gustó a la numerosa concurrencia de alumnos, maestros y vecinos quien lo premió a su final con una salva de aplausos.

Para el Martes próximo disertará el doctor Raúl Villarroel sobre el tema "La Escuela".

Acción Gremial

FRENTE UNICO ESTUDIANTIL

El comité del Frente Unico invita al estudiantado a la asamblea general que se realizará mañana a las 16 horas en la Facultad de Derecho.

Orden del Día: Declaración de la huelga por tiempo indeterminado hasta el retiro de la Intervención y la reimplantación del estatuto Irazo.

TELEGRAMAS

Entre las resoluciones adoptadas por el Comité ya citado, merecen destacarse los telegramas que enviaron al Ministro de I. Pública, el Presidente de la H. C. de Diputados y al diputado Pomponio, cuyos textos dicen así:

"Información Lejarza sobre acontecimientos ocurridos Facultad Derecho, falsa. No se vivó comunismo, atestiguando periodistas, corresponsales, profesores y estudiantes presentes acto. En cuanto silbidos y gritos hostiles a la intervención y su obra hubo y a granel, a los que se adhirió, en términos que asombraron a los presentes, el Delegado Interventor Pó Olcese como ciudadano luego delegar cargo. Mismos testigos. — (Fdo.) Frente Unico Estudiantil".

ESTUDIANTES DE DERECHO

El Secretario General visto el decreto del Poder Ejecutivo Nacional, postergando la reunión de la Asamblea Universitaria y clausurando la Facultad de Ciencias Médicas, resuelve:

Convocar a asamblea general extraordinaria para el día viernes 31 del corriente a las 16 horas con el siguiente orden del día:

1o. Actitud a asumir frente a los últimos acontecimientos universitarios.

2o. Actitud asumida por la C. D. del Centro al desacatar una resolución de una asamblea.

3o. Posición de los miembros de la C. D. que no concurren a las reuniones.

4o. Asuntos varios. — El Secretario General.

FERROVIARIAS

La seccional Cruz del Eje de las centrales obreras "La Fraternidad" y "La Unión Ferroviaria", han lanzado una declaración aplaudiendo y alentando los esfuerzos que realizan las mencionadas centrales en pro de las reivindicaciones de los trabajadores del riel.

LA FRATERNIDAD

Los ferroviarios del Puerto de Santa Fe pertenecientes a esta central obrera, han resuelto hacer llegar su voz de aliento a las directivas de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, que actualmente luchan en conjunto por la obtención de mejoras para el gremio.

EL DECIMO Y ULTIMO DIA

Y llegamos a los fatídicos diez días.

Diez días en que el cadáver del hombrecito que se llamó Menchaca, que el pueblo conoció por Juan Machaca está en marcha hacia donde van los que no volverán

Y éste, se va para todo el viaje.

Estará donde el pueblo lo llevó el 9 de Mayo de 1916.

Y entonces, como ahora, mereció este responso:

Menchaca, tú llegastes al gobierno por una equivocación.

Tú traicionastes el partido que te sacó de la nada.

Tú vistes desaparecer dos hombres grandes: Antonio Herrera y Ricardo Nuñez y bailastes de satisfecho.

Tú vilipendiastes a Iturraspe, a Lehmann y a todos los que te hicieron gente.

Tú traicionastes a Irigoyen primero y a Alvear después.

Tú malversastes los dineros públicos.

Tú llevastes los fondos del Estado a cuentas particulares.

Tú sublevastes a los estudiantes, no por tus manos, sino por la de tus esbirros.

Tú dejastes las arcas vacías al descender del gobierno.

Tú huistes a la Capital Federal y abandonastes al partido en el llano y a los amigos en la miseria.

Tú blasfemastes de Mosca y de los luchadores del 20.

Tú te vestistes con las plumas del grajo de la Constitución del 21.

Tú volvistes a huir a vivir en las bacanales de la Capital Federal.

Tú quisistes resucitar el 24 y te volvistes a hundir.

Tú, como el Judas de la Biblia, por tercera vez negastes a tus amigos y te ausentastes de nuevo.

Tú no quisistes ver los dolores de los que quedaron y los Greca, y los Gómez y los Meners y los Giménez Melo y los Guala y los Vrillaud y tantos otros ya no te reconocieron, porque te conocieron demasiado.

Tú, de nuevo como Judas, volvistes en una hora de Calvario de Santa Fe.

Tú te aprovechastes, tú comistes, tú bebistes, tú te encaramastes en la Intendencia.

Y tú, hombre sin alma y sin corazón renegastes por cuarta vez de los amigos y perseguistes sin piedad a los adversarios.

Y tú dejastes sin pan a los ancianos, a las madres, a las esposas, a los niños y tú quedarás en el averno, en brazos de Satanás, *per insécula, seculorum.*

Amén.

El Levantamiento del Censo Escolar en Esta

Como lo hemos informado, en esta ciudad y en los departamentos se está levantando el censo escolar que dispone la Ley de Educación. De los informes que en el día de ayer hemos obtenido, se desprende que la tarea se lleva adelante sin mayores tropiezos. Los funcionarios que tienen a su cargo ese trabajo han informado que han contado con la cooperación de las autoridades y la mejor buena voluntad de los vecinos.

El levantamiento del censo termina, así lo establece el decreto respectivo, el día 31 del corriente mes. Se cree que se obtendrán los resultados que con él se persigue, esto es, conocer con toda exactitud, el número de niños en edad escolar que están sin recibir los beneficios de la enseñanza y en su consecuencia dictar las providencias que correspondan.

En los departamentos el censo ha tropezado con diversas dificultades que ellas se explican teniendo presente la distancia que se ha tenido que recorrer. Los Consejos Escolares han puesto de su parte la mejor voluntad ayudando en toda forma a los funcionarios que levantan el censo. La Dirección General de Escuelas ha impartido en el día de ayer las últimas instrucciones para que este censo refleje la verdad. Será de mucha utilidad para el futuro. Eso porque, desde ahora se anuncia, que cada Consejo Escolar procederá a dictar las providencias que sean necesarias con la finalidad de que puedan concurrir a las escuelas aquellos niños que si no lo han hecho ha sido por causas completamente inasibles para ellos.

El Nuevo Decano de la Facultad de Química

Como se había anunciado, a las 15 horas de ayer, tomó posesión el nuevo Decano de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, doctor Horacio Damianovich, electo en los comicios del día 11 de Julio último.

Hizo entrega el delegado-interventor, Ing. Carlos M. Nikilson.

El acto congregó a un regular número de personas conocidas, los profesores de las Facultades y alumnos. El Ingeniero Niklison pronunció breves palabras agradeciendo la cooperación prestada durante su interinato. Contestó el nuevo Decano doctor Damianovich en breves palabras.